

Expte. B-204-05 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Comunicación: "Solicitud de realización de obras postergadas en el barrio Evita, Complejo Habitacional Carlos Trincavelli".-

**VISTO:**

Los reiterados reclamos por distintos problemas que afectan a los pobladores del Complejo habitacional Carlos Trincavelli, conocido como 100 viviendas, del Barrio Evita y

**CONSIDERANDO:**

Que, es fácil de comprobar la condición de abandono que padecen los habitantes del Complejo Habitacional Carlos Trincavelli del Barrio Evita evidenciando una paupérrima calidad de vida de todos y cada uno de ellos, como consecuencia de una precaria atención de las autoridades competentes que han desatendido reclamos reiterados de los vecinos por mejoramiento de calles, desagües, espacios recreativos, teléfono público, garitas de espera al transporte de pasajeros, desmalezamiento y limpieza en general.-

Que, el aspecto general del barrio denota el total abandono por parte de quienes están obligados a prestar los elementales servicios para con los ciudadanos de condiciones humildes, como lo son quienes habitan este complejo, rodeados de un deplorable estado de sanidad ambiental y librados a la buena de Dios para sobrevivir entre tanta desidia. -

Que, quienes tenemos el deber y la obligación de velar por aquellos a quienes la vida, por distintos motivos, los ha privado de valerse por si mismo, condicionados por la marginación y el desinterés social; son nuestros hermanos tan argentinos y tan pergaminenses como lo somos todos los habitantes de ésta nuestra Ciudad de Pergamino y por consecuencia merecedores de la solidaridad pública, sobre todo de las ausentes obligaciones de los gobernantes.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria realizada el 14 de octubre de 2005 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1º:** Dirigirse al Departamento Ejecutivo solicitando que por las áreas que correspondan, se implemente un plan para la ejecución de obras públicas a realizarse en el complejo habitacional Carlos Trincavelli, ( 100 viviendas ) del Barrio Evita tales como:

- a) Colocación de una carpeta asfáltica en las ocho manzanas del citado complejo habitacional.-
- b) Limpieza de canal sobre calle Irlanda.-
- c) Cambiar tubo de alcantarilla en la esquina de las calles: Irlanda y Arana por uno de acuerdo al caudal de aguas que recibe.-
- d) Solucionar el problema que ocasiona el caudal de aguas que bajan por Bv. Almafuerde y entran al barrio cuando debieran seguir su curso por Almafuerde, sobretudo las aguas que salen del complejo SMATA y se introducen al barrio por el canal de calle Irlanda.-
- e) Limpieza y reacondicionamiento del espacio reservado para Plaza y construcción del Centro Comunitario.-

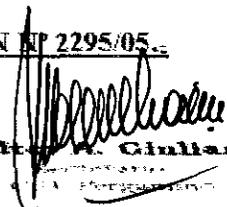
**ARTÍCULO 2º:** Se investigue y se informe de lo actuado en referencia al proyecto de construcción de un Centro Comunitario en espacio determinado para tal fin. Como así también sobre los materiales donados y provistos por el municipio, su lugar de almacenamiento e inventario de los mismos.-

**ARTÍCULO 3º:** Tómense como parte integrante de esta comunicación los fundamentos que le anteceden.-

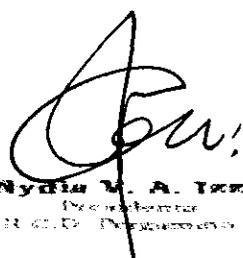
**ARTÍCULO 4º:** De forma.-

Pergamino, 18 de octubre de 2005.-

**COMUNICACIÓN N° 2295/05.-**

  
Walter A. Giuliani  
Concejal



  
Nydia V. A. Izzi  
Prosecretaria  
M. C. D. Pergamino